


R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	JULIO 2023						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos:		SERNAQUE MECHATO MARIA DEL PILAR					
Tipo	DNI	Número	46225577	Fecha de Ingreso	18/01/2023	Sede	
Cargo:							
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA				194.20			
REMUNERACION DOMINICAL				32.37			
Total				226.56			
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	18.87						
DIAS COMPUTABLES :	3						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU						
NUMERO DE CUENTA CTS:	47551544717084		18.87				


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: DIECIOCHO CON 87/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



SERNAQUE MECHATO MARIA DEL PILAR

EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	JULIO 2023						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos:		SERNAQUE MECHATO MARIA DEL PILAR					
Tipo	DNI	Número	46225577	Fecha de Ingreso	18/01/2023	Sede	
Cargo:							
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA				194.20			
REMUNERACION DOMINICAL				32.37			
Total				226.56			
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	18.87						
DIAS COMPUTABLES :	3						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU						
NUMERO DE CUENTA CTS:	47551544717084		18.87				

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: DIECIOCHO CON 87/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



SERNAQUE MECHATO MARIA DEL PILAR

EMPLEADOR